

6677



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De la Escritura de: EN LA COMPAÑÍA CDLSEA CIA. LTDA.

Otorgada por: SR. CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ

~~SR. CARLOS ANDRÉS DIONISIO LINO~~

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD. 352,00 Avalúo:

Quito, a 17 DE ENERO DEL 2020



Factura: 001-004-000093772



20201701001P00296

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20201701001P00296					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ENERO DEL 2020, (15:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIONISIO RAMIREZ CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906240064	COLOMBIAN A	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIONISIO LINO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919376087	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		352.00					

Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2020-17-01-NOTARIA 01-P-0296



**CESION DE PARTICIPACIONES
CELEBRADA EN LA COMPAÑIA
CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE
CDLSEA CÍA. LTDA**

**OTORGADA POR EL SEÑOR
CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ,**

**A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**

POR: USD \$ 352

DI 3 COPIAS

*******CPT*******

ESCRITURA NÚMERO: P-0296.-.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador; hoy día **viernes diecisiete**
de enero del dos mil veinte; ante mi **DOCTOR JORGE**



MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN,

comparecen: por una parte el Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ**, de nacionalidad colombiana, de estado civil Soltero, con domicilio en esta Ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, teléfono 022486365, correo electrónico: cdrsoluciones@gmail.com, a quien se le podrá denominar **EL CEDENTE**; y por otra el Señor **CARLOS ANDRES DIONISIO**

LINO, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en esta Ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, teléfono 022486365, correo electrónico: gerencia@cdisistemasdealmacenaje.com, a quien se le podrá denominar **EL CESIONARIO**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan como habilitante a este instrumento público, quienes autorizan se verifique sus identidades en el Sistema Informático de la Dirección General del Registro Civil, al efecto bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte el Señor **CARLOS ARTURO**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DIONISIO RAMÍREZ, de nacionalidad colombiana, de estado civil Soltero, con domicilio en esta Ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, teléfono 022486365, correo electrónico: cdrsoluciones@gmail.com, a quien se le podrá denominar **EL CEDENTE**; y por otra el Señor **CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en esta Ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, teléfono 022486365, correo electrónico: gerencia@cdlsistemasdealmacenaje.com, a quien se le podrá denominar **EL CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ**, es propietario de QUINIENTAS (500) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía **CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, 1 de Junio del 2018, con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, conforme consta de la Razón de Inscripción del Registro Mercantil del Cantón Quito, con el Número de Repertorio: 91387, inscrita el cinco de junio del año dos mil dieciocho, con el número de Inscripción: 2855; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.**, realizada el 27 de diciembre del año 2019, autorizo la cesión de **TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS** participaciones del Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ**, de las QUINIENTAS (500) que es propietario en la Compañía **CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA.**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



junio del 2018. **SÉPTIMA: ANEXO.** - Al presente instrumento se adjunta el certificado emitido por el Señor **CARLOS ANDRÉS DIONISIO LINO**, quien en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la Compañía **CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.**, certifica que la Junta General universal y extraordinaria de Socios de la Compañía **CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.**, celebrada el 27 de diciembre del año 2019, Autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.** - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted Señor Notario, agregara las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que está firmada por el Abogado **Mauricio Gonzalo Gómez G.**, con matrícula número diecisiete- cuatrocientos veinticuatro- dos mil catorce C.J.F.A.).- Senté razón de esta Cesión al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía, celebrada en esta Notaría, el primero de junio del dos mil dieciocho. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al



protocolo de esta Notaría la presente escritura. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

Sr. CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ,
CC. 090628006-4

Sr., CARLOS ANDRES DIONISIO LIN,
CC. 091937608-7

Me ratano



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la Compañía ubicado en la Avenida de las Avellanas Lote Número 36 y Calle E 6, hoy día 27 de diciembre del 2019, a las 10:00am, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / SOCIOS	CAPITAL	%
1	0906240064	CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ	500	62.5 %
2	0919376087	CARLOS ANDRES DIONISIO LINO	296	37 %
3	0915828917	CARLOS ADRIAN DIONISIO TOBAR	4	0.5 %
			800	100%

Dando un total de 800 participaciones de un dólar cada una.

Los Socios reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, el Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Señor **CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**.

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de discutir el orden del día conforme consta de la convocatoria:

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. Constatación de Quorum;
2. Decidir sobre la **CESION** de participaciones del Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ**, a favor del Señor **CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**.
3. Asuntos varios.

La Junta General Extraordinaria y Universal, en conocimiento de los puntos del orden del día, decide tratarlos. - **PRIMERO. – CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - Se toma lista de los socios de la Empresa **CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA.**, encontrándose presentes todos. **SEGUNDO.** - Decidir sobre la **CESION** de participaciones del Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ**, a favor del Señor **CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**. - El señor Gerente General, concede la palabra al Señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ**, quien manifiesta que es propietario de quinientas participaciones en la Compañía **CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA.**, y ha decidido **CEDER** a Favor del Señor **CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**, Trescientos cincuenta y dos



participaciones de las Quinientas de la que es propietario en la Compañía. La Junta **GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CDL SISTEMAS DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA.**, autoriza por unanimidad que se realice la cesión de participaciones conforme se ha detallado previamente. **TERCERO: ASUNTOS VARIOS.** - En este punto el **GERENTE GENERAL** comunica a todos los socios que deben estar pendientes de sus correos electrónicos donde le llegara la convocatoria a Junta General Ordinaria de socios. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de esta, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 11:00am horas y al expediente de esta se agregan los documentos aprobados. El Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica.

Carlos Arturo Dionisio Ramirez
Presidente de la Junta de Socios

Carlos Andrés Dionisio Lino
Secretario de la Junta

Carlos Andrés Dionisio Lino
SOCIO CDL SISTEMAS DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA

Carlos Arturo Dionisio Ramirez
SOCIO CDL SISTEMAS DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA

Carlos Adrián Dionisio Tobar
SOCIO CDL SISTEMAS DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA.



CERTIFICACIÓN:

CARLOS ANDRES DIONISIO LINO, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía **CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 27 de diciembre de dos mil diecinueve se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las **TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS** participaciones sociales de las Quinientas que mantiene el señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMIREZ**, en la compañía **CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.**, por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **CARLOS ANDRES DIONISIO LINO**.

Quito, 8 de enero del año 2020

Atentamente,

Carlos Andrés Dionisio Lino

GERENTE CDL SISTEMA ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CÍA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

090624006-4

IDENTIDAD EXT
 DIONISIO RAMIREZ
 CARLOS ARTURO
 DIONISIO RAMIREZ

Colombia
 Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-12-25
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




NOTARÍA PÚBLICA
 BÁSICA

PROFESIONAL COLEGIACION
 LAS PERMI, POR LA LEY

E48591322

IDENTIFICACIÓN Y NOMBRES DEL PROMOTOR
 DIONISIO JORGE
 RAMIREZ ANA

FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-20




[Handwritten signature]

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE, está
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ (el/ea)



17 ENE 2020

[Handwritten signature of Dr. Jorge Marcelo Cevallos]

Dr. Jorge Marcelo Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906240064

Nombres del ciudadano: DIONISIO RAMIREZ CARLOS ARTURO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DIONISIO JORGE

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ ANA

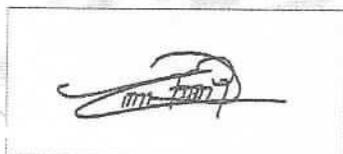
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec

17 ENE 2020

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 205-293-91835



205-293-91835

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

091937608-7

CIUDADANÍA
EQUATORIANA Y BOLIVIANA
NOMBRE Y APELLIDOS
DIONISIO LINO
CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E33831222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIONISIO RAMIREZ CARLOS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES
LINO BRUNIS BERTHA PETRA

LUGAR Y FECHA DE ENA
QUITO
2019-05-19

FECHA DE EXPIRACION
2020-06-19




fu

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

DIONISIO LINO CARLOS ANDRES

DIONISIO LINO CARLOS ANDRES

DIONISIO LINO CARLOS ANDRES

DIONISIO LINO CARLOS ANDRES

6227368

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE es conforme a su original que me fue presentado en _____ (ojas _____ (folios))

Quito a 17 ENE 2020

[Signature]




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 0919376087**Nombres del ciudadano:** DIONISIO LINO CARLOS ANDRES**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)**Fecha de nacimiento:** 11 DE JUNIO DE 1980**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** EMPLEADO**Estado Civil:** SOLTERO**Cónyuge:** No Registra**Fecha de Matrimonio:** No Registra**Nombres del padre:** DIONISIO RAMIREZ CARLOS ARTURO**Nacionalidad:** COLOMBIANA**Nombres de la madre:** LINO BRUNIS BERTHA PETRA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 19 DE AGOSTO DE 2019**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s)
que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) / e (ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a _____

17 ENE 2020

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 202-293-91912



202-293-91912

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. GOMEZ GUARNIZO MAURICIO GONZALO

Matrícula No: 17-2014-424
 Cédula No: 1714213160
 Fecha de inscripción: 23/10/2014
 Matrícula anterior: N
 Tipo de sangre: O+

Mauricio Gomez
 Firma

[Handwritten mark]

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la Republica

[Signature]
 Ec. Andrea Alexandra Bravo Mogro
 Directora General

NOTARIA PUBLICA DE GUAYAS

EN APLICACION DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL 007 FE, que la fe pública que ANTECEDE es conforme a su original que me fue presentado en

17 ENE 2020

[Signature]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó hoy ante mí, la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** celebrada en la Compañía **CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE COLSEA CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ** a favor del señor **CARLOS ANDRÉS DIONISIO LINO**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a diecisiete de enero del dos mil veinte.-




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000093785



20201701001000119



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701001000119

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2020, (18:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-0296

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIONISIO LINO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919376087
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Senté razón de la presente Cesión de Participaciones realizada en la Compañía **CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE COLSEA CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **CARLOS ARTURO DIONISIO RAMÍREZ** a favor del señor **CARLOS ANDRÉS DIONISIO LINO**, al margen de la escritura de Constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el primero de junio del os mil dieciocho.-
Quito, a diecisiete de febrero del dos mil veinte.-

O-119



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
BLANCO**

Unión Nacional de Registro de Datos
Registro N

TRÁMITE NÚMERO: 6677



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2776
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /17/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CDL SISTEMAS ECUATORIANO DE ALMACENAJE CDLSEA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. CARLOS DIONISIO RAMIREZ CEDE A FAVOR DEL SR. CARLOS DIONISIO LINO, TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS (352) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2855 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE JULIO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103